INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 01 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
EVEREST INGENIERIA S.R.L. Colonia Gloria 202 c/ Timbo 940.106

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS ONM", en el cual resultó adjudicada la siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1051/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- **EVEREST INGENIERIA S.R.L., para los Ítems 2, 10 y 11, por un monto total de guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos quince mil (Gs.171.415.000.-) IVA Incluido.**
- **EXIMPAR S.R.L., para los Ítems 5, 6 y 8, por un monto total de guaraníes veinte y tres millones seiscientos cuarenta y siete mil (Gs.23.647.000.-) IVA Incluido.**
- **PROVINDUS S.A, para los Ítems 1, 3 y 9, por un monto total de guaraníes treinta y ocho millones cuarenta mil (Gs.38.040.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Marcos Villalba

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

[REPORTE DE TRANSMISION]

01 NOV. 2016 08:29PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EVEREST INGENIER	01 NOV. 08:28PM	00'33	TRANS	01	OK

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 01 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
EXIMPAR S.R.L. paraguai 942 c/ Tte Fariña 494.023

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS ONM", en el cual resultó adjudicada la siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1051/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- **EVEREST INGENIERIA S.R.L., para los Ítems 2, 10 y 11, por un monto total de guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos quince mil (Gs.171.415.000.-) IVA Incluido.**
- **EXIMPAR S.R.L., para los Ítems 5, 6 y 8, por un monto total de guaraníes veinte y tres millones seiscientos cuarenta y siete mil (Gs.23.647.000.-) IVA Incluido.**
- **PROVINDUS S.A, para los Ítems 1, 3 y 9, por un monto total de guaraníes treinta y ocho millones cuarenta mil (Gs.38.040.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Marcos Villalba
Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Blanca Ríos

EXIMPAR S.R.L.

FECHA: 01/11/16

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Ñapenda ko aña guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
PIRO'Y S.A. Artigas 983 c/ Cuaranch
248-2000

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS ONM", en el cual resultó adjudicada la siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1051/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- **EVEREST INGENIERIA S.R.L., para los Ítems 2, 10 y 11, por un monto total de guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos quince mil (Gs.171.415.000.-) IVA Incluido.**
- **EXIMPAR S.R.L., para los Ítems 5, 6 y 8, por un monto total de guaraníes veinte y tres millones seiscientos cuarenta y siete mil (Gs.23.647.000.-) IVA Incluido.**
- **PROVINDUS S.A, para los Ítems 1, 3 y 9, por un monto total de guaraníes treinta y ocho millones cuarenta mil (Gs.38.040.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Marcos Villalba
Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:..... Sario Salinas

FECHA:.....01-11-16.....

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
PROVINDUS S.A. Gustavo Ayala 3747
606.012

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS ONM", en el cual resultó adjudicada la siguientes Empresas por Resolución INTN N° 1051/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- **EVEREST INGENIERIA S.R.L., para los Ítems 2, 10 y 11, por un monto total de guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos quince mil (Gs.171.415.000.-) IVA Incluido.**
- **EXIMPAR S.R.L., para los Ítems 5, 6 y 8, por un monto total de guaraníes veinte y tres millones seiscientos cuarenta y siete mil (Gs.23.647.000.-) IVA Incluido.**
- **PROVINDUS S.A, para los Ítems 1, 3 y 9, por un monto total de guaraníes treinta y ocho millones cuarenta mil (Gs.38.040.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Marcos Villalba

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR: Augusto Núñez

ACLARACION DE FIRMA: PROVINDUS S.A.

FECHA: 01/11/16